



12. PERFIL DEL CONTRATANTE: (Artículo 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 22 de julio de 2014. El Secretario General. (PD 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 1 de julio de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública. (2014082588)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de recurso de alzada, de los procedimientos administrativos de extinción de contrato de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 1 de julio de 2014. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
112/13	NO/FP	DÍAZ MANZANO	MANUEL	C/ LA RADIO, N.º 20, 1.º C	VILLANUEVA DE LA SERENA
115/13	NO	RUEDA VILLAR	AQUILINO	C/ CRISTOBAL COLON, N.º 20	CORTE DE PELEAS
132/13	NO	MALDONADO MORALES	ENRIQUETA	C/ OLOF PALME, 3, 3.º C	BADAJOZ

Nota

NO: No ocupación

FP: Falta de pago

• • •